

# Biotecnología y conocimiento tradicional. Redes de políticas en el debate contemporáneo\*

\* Ocman, Claudia, *Biotecnología y conocimiento tradicional, redes de políticas en el debate contemporáneo*, México, Plaza y Valdés, 2012, 257 pp.

TLA-MELAU, revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México / ISSN: 1870-6916 / Nueva Época, Año 7 N° 35, Octubre 2013–Marzo 2014, pp. 196-200.

Blanca Yaquelin Zenteno Trejo\*

Con la intención de dar a conocer al lector interesado en temas de gobernanza global y, en particular, relacionados a la controversia suscitada por los conflictos derivados de la apropiación del conocimiento tradicional de pueblos indígenas por empresas biotecnológicas, la autora del texto efectúa un análisis de lo que ella denomina gobernanza global de los recursos e innovaciones fitogenéticas con la intención de explicar la dinámica del debate internacional que deriva de las políticas y los instrumentos jurídicos internacionales que circunscriben este espacio.

Para determinar qué es la gobernanza global de los recursos e innovaciones fitogenéticas, la investigación se sustenta en las principales aportaciones teóricas que condujeron a plantear este concepto tanto como un modelo de análisis como una estrategia para sostener al sistema mundial establecido. Así, se presenta a la gobernanza global como una política que, impulsada por organismos internacionales como el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas, busca enfrentar los conflictos de los gobiernos de los países de África Subsahariana o los retos que en vísperas del nuevo milenio se imponían a las Naciones Unidas y que en ese tiempo pronosticaban cambios en el sistema mundial. Como parte de la misma estrategia, había que legitimar el papel del sistema establecido creando espacios, aunque más en lo teórico que en lo práctico, para la participación de actores privados, principalmente de organizaciones no gubernamentales, en los procesos de toma de decisiones.

La participación de actores privados en los procesos de gobernanza, vista a través del enfoque de redes de políticas, facilitó el análisis de las modalidades de participación de estos actores y condujo al concepto de gobernanza en red para resaltar la interacción de actores públicos y privados en la construcción de procesos de gobernanza y, en específico, de la gobernanza global de los recursos e innovaciones fitogenéticas donde la presencia de los actores privados fue fundamental en la determinación y establecimiento de los acuerdos internacionales.

Una vez fundamentado el análisis de las redes de políticas en las aportaciones de las escuelas europea y estadounidense, se contextualiza el problema que ha derivado en el debate internacional en el marco de las controversias ocasionadas por las cláusulas de acceso del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y por la posibilidad de patentar organismos vivos a partir de lo

\* Profesora Investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México. (zentenotrejo@hotmail.com)

dispuesto por el Acuerdo de Derechos de Propiedad Intelectual relativos al Comercio (ADPIC).

En cuanto a esta problemática, en el libro se explican las causas que desde lo jurídico y lo político provocaron la suscripción del ADPIC y que ocasionaron que este acuerdo fuera negociado en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y no en el ámbito de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), así como la posibilidad de apropiarse de la vida, de la biodiversidad y de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas, hechos fuertemente criticados, que han recaído en el planteamiento de conceptos como el “oro verde” y la “biopiratería”.

Entendida coloquialmente como el robo o acceso ilegal de saberes ancestrales de pueblos indígenas o comunidades locales y de la biodiversidad en países megadiversos y en desarrollo, efectuada por empresas biotecnológicas o investigadores que trabajan en bioprospección, la biopiratería se convirtió en un problema al ser clasificada como tal por los países cuyo futuro desarrollo se prospecta en torno a las ciencias de la vida y la tecnología.

El interés por el desarrollo de la biotecnología requiere de políticas y normatividades laxas que faciliten el patentamiento y, de ser posible, su prolongación más allá de los límites temporales establecidos. Al no existir protección o reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a los saberes ancestrales y al existir interés en la explotación y comercialización de la biodiversidad de los países megadiversos y que cuentan con pueblos indígenas, los países donde las políticas de fomento a la biotecnología son fuertes se verían beneficiados de esta relación. Sin embargo, ante las críticas principalmente de activistas y académicos, el CDB mediante las cláusulas de acceso limita el patentamiento del conocimiento tradicional y de la biodiversidad, motivo por el cual el ADPIC propuso la creación de normatividades domésticas *sui generis*.

¿Qué llevó a la suscripción del ADPIC?, ¿por qué los países se interesan por impulsar el desarrollo de la biotecnología?, ¿qué son las cláusulas de acceso?, ¿por qué no se respetan los derechos de los pueblos indígenas al conocimiento tradicional?, ¿qué papel tienen las empresas biotecnológicas, los pueblos indígenas y sus redes en la gobernanza global de la propiedad de los recursos e innovaciones fitogenéticas?, ¿qué aspectos conducen a que las redes sean más útiles a las empresa biotecnológicas que a los pueblos indígenas independientemente de su peso como actores político – económicos?

La explicación a estas interrogantes se emprende en tres capítulos, mediante los cuales la autora determina los alcances de las redes de políticas de las empresas biotecnológicas y de los pueblos indígenas en el proceso de gobernanza de la propiedad intelectual de los recursos e innovaciones genéticas asociadas al conocimiento tradicional, partiendo de su reconocimiento como actores políticos nacionales e internacionales.

A continuación, se presenta el interés por el desarrollo de la biotecnología y el problema que gira en torno a los derechos de los pueblos indígenas a sus conocimientos tradicionales. El primer caso conduce a plantear las políticas y las tendencias de aquellos países que prospectan la competitividad económica con base en la economía del conocimiento, así como la relación entre los gobiernos y las empresas biotecnológicas como actores político-económicos, donde las empresas son vistas como sinónimo de gobierno.

Las ventajas generadas por la biotecnología en diferentes sectores productivos, así como en la bioremediación, en la salud, en la lucha contra el cambio climático y las hambrunas desde la perspectiva de la seguridad alimentaria, son tratadas y permiten al lector comprender la razón causal de las políticas y los programas que en países como Estados Unidos y en la Unión Europea plantean a la biotecnología como una de las ciencias que determinará el futuro de la humanidad, la sobrevivencia de especies en riesgo hasta la competitividad de los países sustentada en la innovación, entre otros aspectos.

El texto señala cómo tales ventajas convierten a las empresas biotecnológicas en actores políticos y en principales agentes del ADPIC gracias a la fuerza de sus redes y cómo estas redes determinaron las políticas en materia de propiedad intelectual y las propuestas de las negociaciones del Régimen Internacional de Acceso y Participación de Beneficios. Como estudios de caso se presentan dos de las asociaciones de empresas más importantes del mundo: la Organización de Industrias Biotecnológicas y la Alianza de Bioindustrias de América.

En lo concerniente al problema que gira en torno a los derechos de los pueblos indígenas a sus conocimientos tradicionales, luego de explicar desde el punto de vista jurídico el problema que enfrenta el reconocimiento de tales derechos, se enfatiza la relevancia adquirida por estos pueblos cuya capacidad de organización y de activismo les ha permitido ser reconocidos como actores políticos en algunos países latinoamericanos. Es representativo el caso de Ecuador, país donde el número de población indígena, la formación de organizaciones representantes de su movimiento y su irrupción en la escena política les han permitido ser considerados en las políticas y en las normatividades estatales independientemente de ser actores con menor capacidad de influencia y de ser sus redes poco formales y coyunturales en comparación con el peso político y económico de las empresas biotecnológicas y de sus redes, cuyos objetivos están más orientados por estrategias concretas y más perdurables.

Resulta interesante que a través de la recopilación de información mediante técnicas de investigación empírica, la autora rompa con la idea generalizada sobre la concepción del conocimiento tradicional para los pueblos indígenas y con los discursos de dos de las organizaciones indígenas más sobresalientes de los últimos tiempos: la Confederación de Nacionali-

dad Indígenas del Ecuador (CONAIE) y la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) al señalar que, si bien existe un conocimiento claro entre la relación de la identidad indígena y el conocimiento tradicional, para algunos dirigentes del movimiento indígena y representantes de la medicina tradicional, este conocimiento puede ser comercializado siempre que exista un acuerdo precedente.

El debate al interior del Estado ecuatoriano resulta por demás interesante ya que, por una lado, se encuentran los intereses de ciertos grupos por el desarrollo biotecnológico, en particular grupos pertenecientes a los sectores académicos de universidades con carreras tecnológicas y, por otro, se tiene a asociaciones civiles no indígenas radicales que sirven de asesoras de las organizaciones indígenas, a las propias organizaciones indígenas que parecen actuar de acuerdo a las coyunturas políticas y, por último, al gobierno de Rafael Correa que oscila entre el régimen del buen vivir y la política económica capitalista.

En este contexto, el libro plantea la gran dificultad que desde lo doméstico en Ecuador no permite crear una legislación *sui generis* que cumpla con los intereses de todos los implicados pero que, en palabras de la autora,

permite referir a la lucha que por la reivindicación y por la búsqueda de un espacio de participación como ciudadanos convierte a los pueblos indígenas en actores políticos nacionales, regionales e internacionales independientemente del poder de las empresas biotecnológicas.<sup>1</sup>

Entre las aportaciones principales del libro destaca el manejo multidisciplinario efectuado por la autora quien, para poder explicar las causas que impiden crear mecanismos de solución a la controversia de los derechos de los pueblos indígenas al conocimiento tradicional, toma elementos de disciplinas como la economía política, las relaciones internacionales, la ciencia jurídica y la ciencias políticas. También sobresalen aspectos vinculados a la bioética, al medio ambiente, a la ciencia y tecnología y a la cultura e identidad indígena. Esto hace que su planteamiento sea interesante entre los estudios contemporáneos de las Relaciones Internacionales.

La construcción teórica para definir el espacio de gobernanza de la propiedad intelectual de los recursos e innovaciones fitogenéticas y el estudio del caso ecuatoriano hacen de esta obra una novedad que abre paso a nuevas líneas de investigación que representan problemáticas por sí mismas y que despiertan la inquietud por conocer las experiencias de otros países y de otros temas asociados.

<sup>1</sup> Ocmán, Claudia, *op. cit.*, p. 15.